

**“Año de Fomentos a las Exportaciones”**

**INFORME DE LOGROS A SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA CEP,  
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE del presenta año relativo a los meses de  
Julio, Agosto y Septiembre del año en curso:**

Informe de la Comisión de Ética:

Después de saludarle, aprovecho para informarle que el motivo de esta comunicación, es para hacerle saber los temas que han sido tratado por la Comisión de Ética del Consejo Nacional Promipyme, correspondientes al Tercer Trimestre que recién termina, que incluyen los meses de Julio, Agosto y Septiembre del presente año, lo que desglosamos a continuación:

- 1.- En los Puntos 4 y 5, enviamos sendos correos masivos, comunicándoles a toda la colectividad laboral, que la Comisión de Ética de la institucion, puso a disposición de todos los empleados sendos correos personalizados a nombre de dos miembros de dicha comisión a los fines de que pudieran canalizar cualquier tipo de inquietud o sugerencia a la Comisión de Ética. También comunicamos mediante estos mismos correos que hay un Buzon justo al frente de la unidad de recepción para que pudieran hacernos llegar cualquier queja o denuncia que tenga que ver con algo anormal en la institucion.
- 2.-En el punto 6, conocimos las puntuaciones alcanzadas por nuestra institucion en el segundo trimestre que fueron subidas al portal de transparencia, con las saluciones a los encargados de dicho portar por los números alcanzados.
- 3.-En el Punto 9, enviamos un correo, que solamente la Directora General de la institucion esta nombrada por decreto, del cual anexamos fotocopia del mismo.
- 4.- En el Punto 11, remitimos el formulario de denuncias sobre algún tipo de conflicto de interés que pudiera surgir en la institucion a fin de nos lo hicieran saber, cosa que no ocurrio, por lo que enviamos dicho formulario completamente en blanco por no haber recibido ninguna clase de denuncias, el mismo está debidamente firmado y sellado por la encargada de la unidad de transparencia.
- 5.- En el Punto 12, se envió un correo masivo a todo el personal de la institucion, haciéndoles saber sobre los diferentes tipos de corrupción que se pudieran dar en la administración pública,

5.- En el Punto 12, se envió un correo masivo a todo el personal de la institución, haciéndoles saber sobre los diferentes tipos de corrupción que se pudieran dar en la administración pública, y sus consecuencias conforme lo establece la Ley Dominicana, muy especialmente el Código Penal Dominicano.

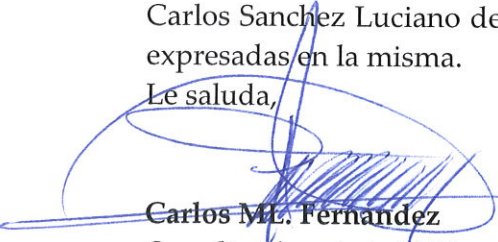
6.- En el Punto 16, se completó el plan de trabajo para el año 19, y se le envió un correo a la Directora Administrativa de la institución, haciendo saber que deben destinar los fondos para las actividades que la Comisión de Ética tiene pautado desarrollar en el plan trabajo del 19.

7.- Enviamos las Actas de o Nomina de presencia de los miembros de la Comisión de Ética, en las cuales se tomaron las decisiones de lugar.

8.- En este Punto, damos constancia de nuestra participación, en las actividades de formación que ha organizado nuestro órgano rector la DIGEIG, siempre y cuando se nos haya tramitado una invitación a participar en dicho evento.

9.- En este Punto, damos constancia del correo enviado a todos los miembros de la Comisión, para seguir tratado el caso del compañero que fue apartado de dicha Comisión, junto a dicho correo esta la comunicación, dirigida a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, firmada por todos los miembros dando constancia de la salida del señor Yani Carlos Sanchez Luciano de la Comisión de Ética de la institución, por las razones previamente expresadas en la misma.

Le saluda,



**Carlos M.L. Fernandez**  
Coordinador de la CEP